

**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SIBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Ciudad de México, Coyoacán a 03 de agosto del 2026
Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/JUDEP/0352/2026
Asunto: Respuesta

C. FRANCISCO VENTURA CASTILLO.

Mayordomía de Santa Cecilia de San
Pablo Tepetlapa.
Calle Hidalgo Mz. 1, Lt. 26,
Col. San Pablo Tetetlapa.
PRESENTE.

En atención a su escrito libre, con fecha siete de octubre de 2025, mediante el cual hace del conocimiento de esta autoridad, la solicitud y colaboración, para llevar a cabo la celebración dentro de la Parroquia de San Pablo Apóstol, ubicada en Calzada de Tlalpan No.237, los días 22 y 23 de noviembre de 2025, con el siguiente programa:

22 y 23 de noviembre:

- Colocación de un templete de 6.50 mts de largo por 4.00 mts. de ancho y 1.50 de alto.
- Se realizará un baile dentro de la Parroquia de San Pablo Apóstol.

Con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7 y 14 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 20, 29 y 30 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como artículos 3 y 4 de la Ley del Procedimiento de la Ciudad de México; así como 16 y 17 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, esta Unidad Administrativa **TOMA CONOCIMIENTO**, de la celebración dentro de la Parroquia de San Pablo Apóstol, ubicada en Calzada de Tlalpan No.237, llevada a cabo los días 22 y 23 de noviembre de 2025.

De conformidad con lo manifestado por el promovente, las actividades a realizarse se describen a continuación:

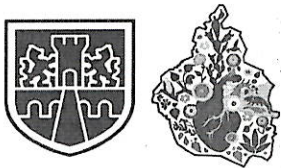
22 y 23 de noviembre:

- Colocación de un templete de 6.50 mts de largo por 4.00 mts. de ancho y 1.50 de alto.
- Se realizará un baile dentro de la Parroquia de San Pablo Apóstol.

Calzada de Tlalpan No. 2819
Col. San Pablo Tepetlapa, C.P.04620,
Ciudad de México, Alcaldía Coyoacán
Tel. 55 9234 8814



2026
AÑO MUNDIALISTA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

La realización de los eventos descritos quedará condicionada al cumplimiento irrestricto de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, así como de su Reglamento. La autoridad competente podrá ordenar la suspensión inmediata de las actividades cuando se identifique cualquier condición, circunstancia o incumplimiento que represente un riesgo para la integridad física de las personas asistentes o del personal operativo, conforme a los principios de prevención y responsabilidad establecidos en la normatividad aplicable.

Asimismo, se hace de su conocimiento que, en términos de la Ley de Justicia Cívica de la Ciudad de México, queda estrictamente prohibida la venta, suministro y consumo de bebidas alcohólicas dentro del área deslindada al evento, siendo motivo de sanción y, en su caso, de suspensión de actividades.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

ENRIQUE DAVID JIMÉNEZ DE LA BARQUERA

c.c.p.- Fadua Daniela Salado Lorenzo.- Secretaria Particular.- COY/5612/2025
Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez.- Presente
Lic. Luis Manuel Serio Ordoñez.- Director de Gobierno
Mtro. Efrén Ramos Galindo.- Subdirector de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos.

EDJB/zamm

Calzada de Tlalpan No. 2819
Col. San Pablo Tepetlapa, C.P. 04620,
Ciudad de México, Alcaldía Coyoacán
Tel. 55 9234 8814



2026
AÑO MUNDIALISTA